



Por la Educación Especial en Sanlúcar Antonio J. Fernández.-Como cada año comienza un nuevo curso escolar, miles de alumnos se incorporan a las aulas de infantil, primaria y secundaria, y como cada año la educación especial en Sanlúcar de Barrameda vuelve a ser la gran olvidada.

Dice mi buen amigo Luis Benvenuty (alma mater de AFANAS Puerto y Secretario de FEPROAMI), en su último artículo que “más injusta parece la diferencia que se está dando en la Educación Especial, según esta sea impartida en Colegio Públicos o en Colegios Concertados.

Todos los que conocemos el tema, sabemos de estas desigualdades, de las que podemos destacar la ausencia del Plan de Familias en los Colegios Concertados. Hemos de tener en cuenta que esta desigual distribución de los recursos va en contra de los derechos de los alumnos, ya que creo que el mismo derecho tiene un niño con discapacidad escolarizado en Jerez, donde hay un Colegio Público al que la Administración Educativa ha dotado de modernos medios informáticos, material escolar especializado, piscina terapéutica y Plan de Familias, a un niños escolarizados en El Puerto o en Sanlúcar donde son Concertados con AFANAS.

Aun comprendiendo la situación de crisis general y hay que ser prudentes en la exigencias, creo que estos temas son urgentes de resolver”.

El colegio Virgen del Pilar (AFANAS), es el único centro de educación especial de nuestra ciudad, bien es cierto que existen algunas aulas específicas en determinados centros, pero la falta absoluta de medios, instalaciones y profesores, hacen que nuestro cole asuma en solitario el difícil reto de trabajar por los niños y niñas más especiales de Sanlúcar.

Personalmente, entendería esta discriminación si en Sanlúcar hubiera una oferta pública y los padres decidiéramos llevar a nuestros hijos a este centro de educación especial de carácter privado-concertado, pero desgraciadamente en nuestra ciudad sólo podemos acudir a los profesionales de AFANAS para que formen a nuestros pequeños. No tenemos capacidad de elección.

La administración tiene la obligación de asegurar que todos los niños y niñas de Andalucía tengan acceso a una educación en igualdad de oportunidades, pero como siempre, existen otras prioridades que dejan en las manos “privadas de los padres” la responsabilidad de dotar a sus centros de todos esos avances que por ejemplo en Jerez ya disfrutan.

En la educación, como en la vida, no deben de existir alumnos de primera o de segunda, pero mientras que en nuestra comunidad existen programas bilingües, tic, escuela espacio de paz, apoyo, etc..., más de cincuenta niños y niñas tienen luchar cada curso contra un sistema injusto que discrimina aun más a los ya de por si especiales.